Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://comsoc.udg.mx)

Está prohibido fumar en CUCEA

Tampoco pueden venderse cigarrillos en el Centro

Si **estudiantes**, **administrativos** y **académicos** fuman son amonestados verbalmente y, en caso de reincidencia, se **les podrían aplicar sanciones**, como la suspensión temporal de sus actividades; informó Adriana Holguín Bernal, responsable del Programa de Atención Psicológica del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede advertir a quien fume dentro de las instalaciones del CUCEA que tal acción está prohibida y que viola una norma interna de protección a la salud. **El transgresor** podría también recibir una **amonestación con apercibimiento**, consistente en la resolución que en cada caso emita alguna de las instancias competentes, como la Secretaría Administrativa, directores o secretarías de las divisiones del CUCEA.

La **prohibición** es consecuencia de un dictamen aprobado en un Consejo de centro extraordinario, el cual **entró en vigor el 1 de diciembre de 2011**; desde entonces es un Centro universitario libre de humo. Hay la prohibición también de tener encendido cualquier producto hecho con tabaco. Dentro del CUCEA **no hay** un **área** específica **para fumadores**. Quien lo desee solo puede encender o consumir tabaco fuera de las instalaciones.

A T E N T A M E N T E
“Piensa y Trabaja”
Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco
Guadalajara, Jal., 22 de enero de 2014

Ver nota completa [1]

Texto y edición web: Martha Eva Loera
Fotografía: Jorge Alberto Mendoza

Etiquetas:
Adriana Holguín Bernal [2]
cigarros [3]

URL Fuente: https://comsoc.udg.mx/noticia/esta-prohibido-fumar-en-cucea

Links
[1] http://148.202.105.20/prensa/boletines/2014/enero/0098mel.pdf
[2] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/adriana-holguin-bernal
[3] https://comsoc.udg.mx/etiquetas/cigarros